

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BAGNANTE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Guayaquil, 13 de marzo del 2013

Señores
Accionista
Bagnante S.A.
Ciudad:-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumplimiento con lo dispuesto en la resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el ejercicio Económico 2012.

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
- 2.- El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último realizando un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la compañía Bagnante S.A. ha tenido un movimiento satisfactorio.

Atentamente,


COMISARIO